

# Seguimos en las calles controlando la circulación de personas en horario restringido

Recordamos que todo aquel que no pueda explicar o justificar qué hace en las calles en horario del toque de queda, será sancionado y detenido, así lo establecen los mandatos emanados por el Poder Ejecutivo para salvar vidas. Asimismo, reiteramos que el cumplimiento de las normas de prevención sanitarias, son indispensables, ya que son la única forma de eliminar la cadena de transmisión de este virus.

Resultados de operativos desarrollados a nivel nacional, el martes 8 de diciembre del 2020 :

661 personas detenidas por violar Toque de Queda, 373 orientadas a usar mascarillas; dos sometidas a la justicia por rebelión contra las autoridades.

430 motocicletas y 52 vehículos retenidos.

Recuerda, al salir de casa lleva contigo los tres autos:

AUTODISCIPLINA para cumplir las medidas preventivas.

AUTOCAUIDADO al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”